# TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN

| | |
|---|---|
| **Nombre del Proyecto:** | **Proyecto Biocultura y Cambio Climático (PBCC), Segunda Fase, 01.08.2015 – 31.12.2019** |
| **Duración de la Evaluación:** | Treinta días calendario durante primer cuatrimestre 2018 |
| **Objetivo:** | Evaluación del Proyecto PBCC de la Cooperación Suiza. |
| **País:** | Bolivia |

## 1 Aspectos relevantes del Proyecto

El Proyecto Biocultura y Cambio Climático (PBCC) es la Segunda Fase del Programa Nacional Biocultura, Gestión Local y Políticas Públicas para la Conservación y Uso Sostenible de los Ecosistemas Andinos de Bolivia; cuyo objetivo fue promover el uso sustentable y la conservación de ecosistemas andinos, para mejorar la situación económica, social y cultural de 300 comunidades indígenas y campesinas en la región andina del país.

El PBCC tiene el objetivo de "fomentar las capacidades institucionales para la implementación y financiamiento sostenible de la Resiliencia Climática de comunidades rurales vulnerables a los efectos del cambio climático…". Este objetivo se hace operativo apoyando la implementación de políticas públicas para el cambio climático: Ley 300 de la Madre Tierra y Desarrollo Integral; Ley 786 del Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) y los compromisos nacionales de gestión del cambio climático reflejados en la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC por su sigla en inglés) del Estado Plurinacional de Bolivia.

La estrategia de intervención del Proyecto se basa en generar las conexiones y sinergias positivas entre Estado, comunidades, instituciones de la sociedad civil y entidades académicas. Esta estrategia de creación de redes se refleja en los dispositivos operativos del Proyecto que a su vez responden a los indicadores definidos en el Documento del Proyecto (PRODOC). Así, participan de la implementación del PBCC: 3 entidades del Gobierno Central: Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE).; a nivel sub-nacional participan 2 Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD): Tarija y Chuquisaca; 27 Gobiernos Autónomos Municipales (GAM), cerca de 400 comunidades, 15 instituciones de la sociedad civil y 2 universidades (Universidad Mayor de San Simón, y Universidad Católica Boliviana).

El inicio de la fase II del PBCC (agosto 2015-diciembre 2016), ha tenido un desarrollo dispar en cada uno de los Efectos/Outcomes del proyecto, pero en general se ha caracterizado por acciones de baja intensidad, particularmente en las acciones de las entidades públicas, mientras que a nivel de los operadores locales y de los efectos 1 y 2 se sentaron las bases para la operacionalización de los proyectos locales en terreno. El avance de esta etapa se puede apreciar en la ejecución financiera del proyecto y de cada de sus efectos.

En un segundo momento (enero 2017 a la fecha) se realizaron ajustes que permitieron un nuevo marco de planificación, además de la consolidación de competencias y capacidades institucionales para la gestión del cambio climático, estableciendo un nuevo contexto ante el cual, el Proyecto Biocultura y Cambio Climático debe ajustarse, a partir de un análisis integral para definir los ajustes necesarios.

# 2 Antecedentes

## 2.1. Diseño del Proyecto Biocultura y Cambio Climático

El diseño del Proyecto Biocultura y Cambio Climático (PBCC) consideró la necesidad del Estado Plurinacional de Bolivia de generar experiencias concretas de la implementación del paradigma del "Vivir Bien" en el marco de la Constitución Política del Estado aprobada en 2009.

Para asegurar la **sostenibilidad económico - financiera** el Proyecto se diseñó en 3 Fases:

**Fase I (2009 – 2014. Inicio operativo agosto 2010)** da énfasis a la implementación de Sistemas Endógenos Bioculturales como modelo integral de implementación de la conservación de ecosistemas y desarrollo integral. En base a las experiencias piloto, se apoyó al desarrollo de la Ley 300 Marco de la Madre Tierra, al establecimiento de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra y el diseño del Fondo Plurinacional de la Madre Tierra.

Considerando el nuevo contexto normativo se apoyó el desarrollo conceptual de Sistemas de Vida en un contexto de cambio climático.

**Fase II (agosto 2015 - 2019);** luego de una breve transición de 6 meses (enero-junio 2015), esta fase hace mayor énfasis en el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades beneficiarias a los efectos del cambio climático, a través de la implementación de Planes de Gestión del Cambio Climático. A inicios de 2016, con la promulgación de la Ley 777 y 786 del Sistema Integral de Planificación del Estado (SPIE) y del Plan Nacional de Desarrollo Económico Social del Estado (PDES) respectivamente, se institucionalizan los conceptos desarrollados por Biocultura; en este sentido se da inicio al apoyo a la implementación de esta normativa a través de la elaboración e implementación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI).

El contexto de la Fase II del Programa Biocultura, transita desde "las formas locales con las que las comunidades campesinas y pueblos indígena originarios manejan los recursos de los ecosistemas, representan una oportunidad para promover uso sustentable y la conservación de la biodiversidad" (Plan Rector Biocultura, 2009-2013) hacia la incorporación del cambio climático en la perspectiva del Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y la planificación integral[1].

El diseño de la fase establece la reducción paulatina de recursos de la Cooperación Suiza para la implementación de iniciativas locales y un incremento en el financiamiento público a través del Fondo Plurinacional de la Madre Tierra.

La relevancia y el enfoque de la realización de una **Fase III** de salida, focalizada en aportar a la articulación de una red de entidades públicas y privadas para la implementación del SPIE y el PDES, se realizarán considerando las recomendaciones de la presente evaluación.

Se requiere avanzar en el diseño de una estrategia de salida (Fase III) cuya relevancia y enfoque este focalizada en fortalecer la Resiliencia Climática y el desarrollo integral de comunidades rurales vulnerables a los efectos del CC de Bolivia, sea a través de sus capacidades institucionales y el financiamiento sostenible, tal cual lo expresa el objetivo general del proyecto. Adicionalmente, el paso de la Fase II hacia una Fase III de salida, requiere una estrategia de transición que considere la transferencia de capacidades, enfoque y esquemas de gestión de los proyectos bioculturales, además del cumplimiento de las condiciones de efectividad de los convenios, entre otros.

Es oportuno mencionar el cambio de contexto que se ha dado en términos de las políticas sectoriales y sobre todo del proceso de implementación de un nuevo marco de Planificación Integral del Estado con base a la planificación territorial del desarrollo integral, establecido desde inicios de 2016, con la promulgación de la Ley 777 y 786 del Sistema Integral de Planificación del Estado (SPIE) y del Plan Nacional de Desarrollo Económico Social del Estado (PDES). Con ambas leyes y en coherencia con la Ley Marco Nº 300, se incorpora la gestión de los sistemas de vida de la Madre Tierra, la gestión de riesgos, y la gestión del Cambio Climático en los procesos de planificación territoriales, sectoriales,

[1] PRODOC, Proyecto Biocultura y Cambio Climático, marzo de 2016

multisectoriales, estratégicos ministeriales, estratégicos institucionales de empresas públicas y otros en el marco de la Ley N°777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

Este contexto facilita la implementación y apropiación del enfoque biocultural en las políticas públicas, acciones y proyectos del estado plurinacional, por cuanto, es coincidente con el enfoque de sistemas de vida del marco de planificación, normativo y operativo de la gestión ambiental y la gestión del cambio climático. Sin embargo, esta empatía y compatibilidad de los enfoques requieren ser fortalecidos y articulados por los mecanismos que establece la Ley 300 para el registro y adscripción, que no es otra cosa que el alineamiento de las iniciativas, acciones, proyectos y programas a este nuevo contexto, este es otro aspecto que la evaluación de medio término debe considerar, tanto para la Fase II y la estrategia de salida.

### 2.3. Descripción de Efectos y Productos esperados del Proyecto Fase II

Referirse al anexo del Marco Lógico, donde se indican los efectos (impacto y outcomes) y los productos (outputs) relacionados al proyecto. Siendo que el número de productos es importante, el consultor podrá resaltar, de acuerdo a su criterio y análisis y acuerdo con COSUDE, aquellos que son más relevantes y que contribuyen al logro de los efectos e impacto pretendidos por el proyecto.

**Principales avances del Proyecto en la segunda fase**

- Se cuenta con 28 Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI), en 26 municipios y 2 gobernaciones, además de un Plan de Gestión Territorial Comunitario (PGTC) para una autonomía; todos ellos concluidos y aprobados como modelos por el Ministerio de Planificación del Desarrollo en implementación. Estos planes han logrado incluir acciones de adaptación/mitigación del cambio climático y fortalecer la planificación territorial en base a Sistemas de Vida.
- Se implementan acciones con indicadores integrales para mejorar la resiliencia climática en 26 municipios y una autonomía indígena 400 comunidades en el marco de los PTDI, con una inversión de 15 MM de bolivianos.
- Aprobación del Plan Sectorial de Desarrollo Integral del MMAyA dentro del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), además de la Estrategia Nacional de Humedales.
- Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT) fortalecida: Fondo Plurinacional de la Madre Tierra constituido, Política de Cambio Climático concertada, Mecanismos de Adaptación, Mitigación y Conjunto consolidados, Instrumentos elaborados e implementados para registro y adscripción de iniciativas, acciones, proyectos y programas para la gestión del cambio climático.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores ha declarado al Municipio de Torotoro como modelo de la aplicación del Vivir Bien, en el marco del Primer Encuentro internacional del Vivir Bien.
- Participación en la 23 conferencia de parte de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), donde se visibiliza la posición boliviana construida por las instituciones vinculadas a la temática de cambio climático.
- Se ha creado el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas de Armonía con la Naturaleza, a partir de un aporte inicial de USD 40.000 con aportes de la Cooperación Suiza.
- Se cuenta con un Plan de Sostenibilidad y Estrategia de Salida del Proyecto y modelo en proceso final de elaboración con todos los actores involucrados.

## 3 Objetivos y enfoque de la evaluación

### 3.1 Objetivo Principal

El objetivo principal es determinar el grado de avance y consistencia de las medidas estratégicas de sostenibilidad en curso a partir del grado de cumplimiento de los Outcomes y Outputs y del análisis de lecciones aprendidas de la Fase II, estableciendo las conclusiones y recomendaciones que permitan los ajustes y la toma de decisiones a nivel estratégico y operativo para el diseño de la fase III de Salida.

### 3.2. Objetivos específicos

(i) Determinar la consistencia de las medidas estratégicas puestas en marcha para **la sostenibilidad** del proyecto y su proyección hacia la Fase III de salida, formulando recomendaciones específicas de ajuste a ser incluidas en la conclusión de la fase actual (fase II) y diseño de fase de salida (fase III) .

(ii) Evaluar el grado de avance en el cumplimiento de los **convenios públicos** (MMAyA, MRE, APMT) respecto a los Outcomes y Outputs definidos en el Marco Lógico y establecer las medidas específicas correctivas y reorientación estratégica de recursos.

(iii) Determinar el cumplimiento de Objetivos, **Outcomes y Outputs de los subcontratos locales** de que se definen en el Marco Lógico considerando el enfoque de integralidad de impacto del modelo de resiliencia climática local.

(iv) Evaluar la eficiencia y eficacia del **modelo de prestación de servicios de PRORURAL** relacionados al Sistema de Control y Seguimiento Operativo-Financiero y su impacto sobre el proyecto, proponiendo las medidas correctivas.

## 4 Alcance

La evaluación deberá realizar un análisis estratégico y operativo integral del Proyecto: (i) 3 convenios públicos, (ii) 24 subproyectos locales municipales, (iii) 2 subproyectos departamentales, (iv) 3 plataformas temáticas y (v) el servicio de Pro Rural; verificando y validando de forma selectiva (muestreo representativo), un número determinado de Subcontratos en terreno (ver mapa anexo de ubicación de modelos de resiliencia climática local).

## 5 Enfoque de Evaluación

El enfoque de la evaluación deberá considerar los siguientes criterios:

**Sostenibilidad**

¿Qué evidencias indican que las soluciones promovidas por el Proyecto, tanto a nivel nacional, como de aplicación de los sistemas de vida locales, continuarán después de la finalización del Proyecto? ¿Qué perspectivas de éxito se tiene, que ajustes se requieren? Analizar su sostenibilidad ( considerando el enfoque de género) e incluir recomendaciones.

¿Cuáles son los elementos centrales desde el marco normativo y políticas públicas que promueven o limitan la sostenibilidad de las intervenciones? Analizar e incluir recomendaciones.

**Pertinencia y relevancia del Proyecto Fase II**

Realizar un breve análisis de contexto ¿Cómo se desarrolló el contexto en la temática del proyecto? ¿cómo incidió, positiva o negativamente, en consolidar o no la pertinencia y relevancia del proyecto?

¿Cuál fue la pertinencia y relevancia del Proyecto en incidencia en la política pública de cambio climático (SPIE, PDES, PSDI, PTDIs) y el aporte como modelos integrales locales de atención a la resiliencia y vulnerabilidad de poblaciones locales?

¿Cuál es la relevancia y metodología seguida para abordar el modelo de la integralidad y facilitar la conectividad de actores y competencias dentro del municipio, entre municipios y con otros niveles de gobierno? Establecer las recomendaciones para mayor relevancia.

¿Hubo flexibilidad para adaptarse a contextos cambiantes durante la implementación del Proyecto?

¿Fue considerado adecuadamente el tema transversal de enfoque de género?

**Eficacia y Eficiencia**

¿Cuál es el grado de cumplimiento de las condiciones de efectividad establecidas en los 3 convenios públicos?

¿Cuáles son las capacidades institucionales desarrolladas por los actores para una gestión actual y futura de los proyectos?

¿Ajustes precisos que deben ser realizados en los contratos (planificación, modalidad y recursos financieros) para logro de impacto eficaz y eficiente del Proyecto a la política pública en Cambio Climático?

¿En relación al grado de cumplimiento y eficiencia operativa – financiera actual, analizar las razones de los aciertos o las brechas entre lo planificado y lo logrado? ¿Cuáles serían las medidas que deben asumirse para lograr los objetivos del proyecto?

¿Cuál la eficiencia y eficacia del modelo de prestación de servicios de PRORURAL relacionados al Sistema de Control y Seguimiento Operativo-Financiero la eficiencia y consistencia de los sistemas de auditoría? y cual su impacto sobre el proyecto, proponer las medidas correctivas

¿Cuáles han sido los factores internos y externos que están facilitando u obstaculizado el alcance de los Outcomes?

¿Cómo han influido los resultados no previstos (si hubieran) en el alcance de los Outcomes?

**Potencial de Escalamiento**

¿Existe potencial de escalamiento de las soluciones promovidas por el Proyecto, tanto a nivel de las intervenciones con el sector público, cómo en el los subproyectos locales? Efectuar un análisis del contexto externo que aporta a la sostenibilidad del Proyecto.

Valoración de la estrategia de escalamiento del *know-how* producido por el PBCC, en el apoyo a los centros multidisciplinarios de investigación y formación profesional en Cambio climático con enfoque biocultural y Turismo biocultural

**Riesgos y mitigación de los mismos**

¿Cuáles son los principales riesgos en el contexto que se desarrolla el Proyecto y qué acciones fueron realizadas para la mitigación de los mismos?

## 6 Productos

- **Informe preliminar** a ser elaborado luego de la revisión de los documentos provistos para la evaluación, entrevistas, talleres, visitas de campo y otros que el equipo consultor juzgue necesario. Este informe será presentado a COSUDE y sus socios para su retroalimentación.
- **Informe final,** el mismo tendrá en cuenta las recomendaciones y mejoras que surjan de la discusión mencionada arriba, deben ser presentados en el marco de duración del contrato.

**El informe final no deberá tener en ningún caso más de 20 páginas** incluyendo un resumen ejecutivo de 2-3 páginas (max), pudiéndose adjuntar de manera razonable algunos anexos usuales (términos de referencia, entrevistas y otros). El informe deberá ser presentado en formato digital en un solo archivo. En los anexos se incluyen los TDR y una ficha estándar de evaluación del proyecto según criterios predefinidos de la COSUDE.

## 7 Actividades a realizarse

Cronograma referencial de actividades:

| Actividad | Duración en días |
|---|---|
| I. Revisión de documentos | 4 días |
| II. Reunión de coordinación del equipo evaluador<br>III. Entrevista inicial con COSUDE, Pro-Rural y equipo PBCC<br>IV. Ajuste del cronograma de entrevistas y reuniones | 2 días |
| V. Reuniones con entidades públicas nacionales: MMAyA, APMT, RREE, Ministerio de Planificación del Desarrollo | 2 días |
| VI. Reuniones con entidades subnacionales: Gobernaciones de Tarija y Chuquisaca (el equipo puede dividirse)<br>VII. Visita de campo a socios ejecutores y por lo menos 5 subproyectos (Gobiernos Municipales y Emprendimientos) (el equipo puede dividirse en dos). | 8 días |
| VIII. Elaboración del Informe preliminar | 4 días |
| IX. Debriefing de resultados de misión con COSUDE y Pro-Rural. | 1 día |
| X. Taller de presentación y debate del informe con COSUDE, Pro-Rural, equipo PBCC y socios ejecutores. | 1 día |
| XI. Elaboración del Informe final | 4 días |
| **Duración estimada** | **26 días** |

## 8 Perfil del equipo evaluador

El equipo evaluador estará compuesto idealmente por 3 personas con amplia experiencia (por lo menos 10 años) en procesos de evaluación y conocimiento de los temas de desarrollo que son afines al Proyecto Biocultura y Cambio Climático:

1. Un/a evaluador/a (Líder de Misión) con amplia experiencia global y regional de programas similares a Biocultura, en los siguientes temas: resiliencia ecológica, social, política y económica; enfoque integral, el concepto (boliviano) del Vivir Bien, Madre Tierra o similares, interculturalidad, con experticia en Cambio Climático y conocimiento de las culturas andinas.

2. Evaluador/a con experiencia en gestión pública boliviana dentro las temáticas relacionadas a Biocultura y Cambio Climático, el PDES, SPIE, PTDIs, y roles de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra.

3. Evaluador/a con experiencia en desarrollo económico local, desarrollo territorial con identidad biocultural y negocios inclusivos.

## 9 Metodología de evaluación

El equipo evaluador propondrá la metodología a ser utilizada en la evaluación a ser concertada con COSUDE.

La metodología de la evaluación deberá incluir:

- La conformación y responsabilidades asignadas dentro del equipo de trabajo a conformar 1 Líder (nivel internacional) y 2 Especialistas nacionales.
- El enfoque y metodología propuesta para responder a los objetivos y preguntas de la evaluación expresados en estos términos de referencia.
- Los instrumentos y herramientas para recopilar los datos y la información relevante, la variedad de informantes que serán entrevistados/encuestados. El equipo evaluador utilizará una diversidad de fuentes para recibir información, utilizará un balance de información cualitativa/cuantitativa y consultará a los diferentes actores desde distintos puntos de vista.

- El enfoque que se utilizará para la interpretación y análisis de la información.
- El plan de trabajo, indicando los recursos y el tiempo asignado a cada tarea.
- Las estrategias de presentación y devolución de los resultados de la evaluación.

## 10 Contenido de propuestas

### 10.1 Propuesta técnica

a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el/la Líder del Equipo Evaluador

b) Propuesta Técnica (Plan de Trabajo) que necesariamente debe incluir (**máximo 8 páginas**, incluyendo cronograma de trabajo):

- Breve revisión/análisis comprensivo de los TdR.
- Metodología de ejecución de la evaluación fin de fase.
- Cronograma de trabajo detallado por cada actividad. Se valorará que se mantengan las fechas de inicio y finalización de la consultoría.
- Rol de los componentes del equipo evaluador.

c) Currículum vitae del Equipo Evaluador donde se muestren los trabajos más relevantes y referencias de trabajos anteriores relacionados. Máximo 3 páginas por integrante.

### 10.2 Propuesta económica

La propuesta de económica del Equipo Evaluador deberá considerar la cobertura de todos los gastos generados para la evaluación de medio término: honorarios, pasajes aéreos, viáticos, hospedaje, fungibles, seguros, impuestos y AFP.

El equipo evaluador será responsable por el pago de impuestos en Bolivia, pago a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), seguros de viaje y otros que sean de su responsabilidad.

Las condiciones de pago y desembolsos serán definidos en el Contrato de Consultoría (de común acuerdo con el Equipo Evaluador y la Cooperación Suiza en Bolivia).

### 10.3 Criterios de selección

La calificación y evaluación de las ofertas será basada sobre los siguientes criterios:

| CA | Criterios de Calificación | Ponderación |
|---|---|---|
| CA1 | Experiencia Equipo Evaluador | 30% |
| CA2 | Propuesta Técnica | 40% |
| CA3 | Metodología Propuesta para la Evaluación | 10% |
| CA4 | Propuesta Económica | 20% |

## 10. Plazos

Las propuestas deben ser enviadas a más tardar hasta las 12h00 (hora boliviana) del día Lunes **26 de marzo de 2018** a la siguiente dirección joseluis.pereira@eda.admin.ch (José Luis Pereira). O en su defecto ser depositadas en el mismo plazo de manera física en las Oficinas de Cosude en La Paz (Calle 13 No. 455 Obrajes, esquina 14 de Septiembre).

Toda consulta de aclaración podrá ser realizada por escrito vía correo electrónico a joseluis.pereira@eda.admin.ch hasta el día **19 de marzo** de 2018 a horas 16:00 como plazo máximo.

El equipo consultor deberá realizar el trabajo idealmente en el primer semestre de la gestión 2018 (Abril – Junio). Se acordarán las fechas finales en base de una propuesta del equipo y en consultación con COSUDE. Los proponentes deben tener cierta flexibilidad para acomodar al cronograma más conveniente.

Se deberá considerar para la Evaluación un tiempo total de máximo 45 días calendario a partir de la firma del Contrato.

## 11 Coordinación y Supervisión

El equipo consultor coordinará con el Oficial Nacional de Programas (ONP) de Cosude, con el apoyo programático y logístico de la Unidad de Asistencia Técnica del proyecto, basada en Prorural. La aprobación de los informes técnicos será responsabilidad del ONP de Cosude.

La versión final del informe en español se entregará en tres ejemplares impresos y digitales a la oficina de la Cooperación Suiza en Bolivia.

## ANEXOS

1. Organización de Proyecto Biocultura y Cambio Climático (fase II)
2. Marco Lógico del proyecto y de los convenios de ejecución
3. Mapa de cobertura de proyecto Biocultura y Cambio Climático
4. Lista de documentos del proyecto
5. Ficha estándar de evaluación de proyectos-Cosude

## Anexo 1. Organización del proyecto Biocultura y Cambio Climático (fase II)

Sobre la base del convenio entre los Estados de Suiza y Bolivia en el marco de la estrategia de cooperación vigente, las decisiones estratégicas del Proyecto son asumidas por un Comité Estratégico Operativo conformado por las Máximas Autoridades Ejecutivas de las contrapartes gubernamentales y COSUDE.

La organización no gubernamental Pro-Rural facilita la gestión del Proyecto administrando los recursos de convenios entre COSUDE y entidades gubernamentales, y coordina la implementación a nivel departamental y municipal de acciones con contratos tripartitos donde participan las comunidades beneficiarias, gobiernos municipales y socios ejecutores privados (ONG y empresas).

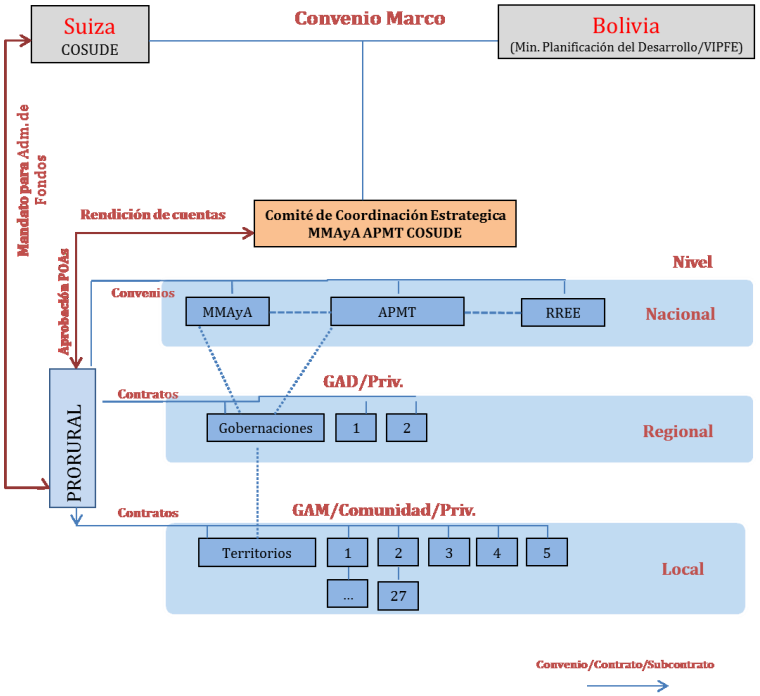


- **El Comité Estratégico Operativo (CEO)** Aprueba la Planificación e Informes Anuales. En esta instancia participan las autoridades públicas en el tema como son el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra y la Cooperación Suiza en Bolivia.
- **Convenios y Mandatos Públicos** con las tres autoridades nacionales que orientan la aplicación de políticas sectoriales.
- **PRORURAL** que facilita la administración coordinación del POA aprobado por el CEO, funge de secretario de la máxima autoridad del Convenio, realiza el monitoreo y seguimiento a los subcontratos tripartitos (2 Departamentales y 27 locales (Gobiernos Autónomos Municipales - Comunidades Campesinas/pueblos indígenas-Instituciones Civiles participantes).

## Anexo 2. Ficha Resumen del Proyecto

**Nombre del Proyecto: Proyecto Biocultura y Cambio Climático**

**Instituciones Ejecutoras:** Asociación Boliviana para el Desarrollo Rural – PRORURAL

**Hipótesis de impacto:** La formulación del Plan sectorial ambiental, la reforma del marco normativo y operativo de la gestión ambiental a nivel nacional y el diseño como ejecución de los planes de adaptación al cambio climático a nivel local, contribuyen a una mejora de la resiliencia económica, ambiental, institucional y social de las comunidades rurales en la región andina. El fortalecimiento simultáneo de la capacidad administrativa y técnica de las instituciones encargadas de la gestión del Fondo Plurinacional de Madre Tierra (FPMT) y sus mecanismos, permite crear una base institucional y financiera sostenible para apoyar por parte del sector público la implementación de planes para fomentar la adaptación al cambio climático.

**Enfoque del Proyecto**: El Proyecto fortalece la resiliencia de comunidades beneficiarias a los efectos del cambio climático a través de acciones locales y el desarrollo e implementación de políticas nacionales de cambio climático.

**Marco Lógico con metas**

| Jerarquía de objetivos<br>Estrategia de intervención | Indicadores clave | Fuentes de datos<br>Medios de verificación | |
|---|---|---|---|
| **Impacto (Objetivo global) ⓘ** | **Indicadores de impacto ⓘ** | | |
| **Finalidad**<br><br>El proyecto contribuye a mejorar las condiciones de vida de las familias y comunidades rurales vulnerables de la región andina de Bolivia en un entorno de CC.<br><br>**Objetivo del Proyecto**<br><br>Fomentar las capacidades institucionales para la implementación y el financiamiento sostenible de la Resiliencia Climática y el desarrollo integral de comunidades rurales vulnerables a los efectos del CC de Bolivia a través de la implementación de | 1) 15.000 familias de 400 comunidades en 25 municipios, han mejorado su resiliencia económica, social y ambiental al Cambio Climático (ver detalles de la medición en indicadores 3 a 6)<br><br>2) El Fondo Plurinacional de la Madre Tierra cumple con su rol, tiene acceso a fondos del Tesoro nacional y del Green Climate Fund y financia iniciativas de gestión del cambio climático a nivel nacional. (ver detalles de la medición en indicadores 8, 9 y 11) | Informes de Monitoreo y Evaluación de impacto de aplicación de resultados de programa | |

| Jerarquía de objetivos<br>Estrategia de intervención | Indicadores clave | Fuentes de datos<br>Medios de verificación | |
|---|---|---|---|
| Planes de resiliencia climática para el Vivir Bien. | | | |
| **Outcomes** ⓘ | **Outcome indicators** ⓘ | | **Factores externos (Supuestos y riesgos)** ⓘ |
| **Outcome 1** *A nivel local se implementarán planes para fortalecer la resiliencia frente a los efectos adversos del CC, mejorando así las condiciones de vida de la población vulnerable y fortaleciendo la resiliencia de las comunidades.* | 1) En los territorios atendidos por el proyecto se han mejorado en 40.000 Ha. las funciones ambientales y el estado de conservación, que incrementan la resiliencia climática<br>2) Se ha incrementado y diversificado el ingreso monetario de 15.000 familias en un 25%, respecto a la línea base a través del aumento de la productividad y un mejor acceso al mercado.<br>3) Se ha mejorado el estado de la seguridad y soberanía alimentaria frente al CC de las familias involucradas en un 20%, y se ha reducido la malnutrición en niños de edad escolar en 30%, respecto a la línea base.<br>4) Se han fortalecido las capacidades socioculturales de respuesta al CC en al menos 80% de las comunidades atendidas, (+ 20%, respecto a la línea base)<br>5) En por lo menos 80% de las 400 comunidades atendidas por el proyecto las capacidades de las mujeres y de sus organizaciones para responder a los efectos del CC se han incrementado.<br>6) Se han implementado políticas públicas, planes a nivel de gobiernos subnacionales, que mejoran la gestión del CC en 50%, respecto a la línea base.<br>7) Se ha incrementado en 50% el gasto público de los municipios socios del proyecto en ACC y RRD. | • 25 informes finales de implementación de Planes de Resiliencia Climática y proceso de adscripción.<br>• El FPMT inicia al 3º año transferencia de RRRFF a 25 SDVs<br>• Evaluación de Medio Termino<br>• 1 informe de monitoreo y evaluación, que integra los resultados de implementación de las 25 experiencias.<br>• El Sistema de Monitoreo del Proyecto se integra al sistema Único Nacional<br>• Planes de Formación particular para líderes mujeres y acciones específicas para mujeres.<br>• PDMs y POAS subnacionales incluyen políticas y planificacion en CC | • ***Riesgo:*** Los GAM´s son inestables políticamente.<br>• ***Supuesto:***. Las organizaciones sociales y entidades públicas tienen la voluntad política suficiente para promover la implementación de los Planes de Cambio Climatico. |

| Jerarquía de objetivos<br>Estrategia de intervención | Indicadores clave | Fuentes de datos<br>Medios de verificación | |
|---|---|---|---|
| | | • Presupuesto incremental asignado a CC y Planes en POAs Municipales | |
| **Outcome 2** *DosGobiernos departamentales de la región andina(Tarija y Chuquisaca) disponen de planes de cambio climático y los implementan con recursos propios*, la metodología para la elaboración de los mismos ha sido socializada a todos los GAD. | 8) Se ha incrementado la inversión pública departamental en gestión del CC en un 30%, respecto al reporte de línea base. | Informe de ejecución de POA´s departamentales. | • ***Riesgo:*** Las restricciones por precios de materias primas, no permiten priorizar fondos públicos para la gestión del CC.<br>• ***Supuesto:*** Los GAD´s promueven el proceso y cumplen con compromisos. |
| **Outcome 3** *La APMT tiene la capacidad necesaria para llevar a cabo su rol, en particular para la gestión eficiente y transparente del FPMT y los mecanismos.* | 9) El FPMT ha incrementado sus RRFF en 400% respecto a la línea base, su ejecución es transparente y eficiente y a partir del 2018 tiene acceso al Green Climate Fund.<br>10) La APMT, ha diseñado un Sistema Único de Monitoreo, y en base a él reporta anualmente a nivel nacional, sobre indicadores, mecanismos de CC y gestión financiera del FPMT. | 2 reportes anuales del Sistema de Monitoreo con indicadores de los 3 mecanismos.<br>(El reporte incluye 25 experiencias locales y 5 departamentales del Programa Biocultura) | • ***Riesgo:*** Inestabilidad de gestión por continuos cambios en el personal directivo y técnico.<br>• *Dispersión en Sistemas de Monitoreo generan inconsistencia y mala calidad*<br>• ***Supuesto:*** Compromiso político e ideológico de la APMT con la Ley 300, facilita la implementación del objetivo. |

| Jerarquía de objetivos<br>Estrategia de intervención | Indicadores clave | Fuentes de datos<br>Medios de verificación | |
|---|---|---|---|
| **Outcome 4** *El Ministerio de Medio Ambiente (MMAyA) tiene la capacidad necesaria para cumplir con su papel en el seguimiento y supervisión de la aplicación del FPMT.* | 11) El MMAyA bajo directrices del Min. De Planificación del Desarrollo ha fortalecido la aplicación de política de CC, en nivel subnacional (Art 58 ley300)<br>12) El MMAyA ha logrado la adscripción al mecanismo conjunto del 100 % de áreas protegidas nacionales altoandinas. | 1 informe que incluye:<br>• integración de indicadores de política pública de CC Vivir bien y aplicación de mecanismos en planificación sub nacional<br>• Convenios de adscripción del 100% de áreas protegidas altoandinas (14). | • ***Riesgo:*** Las responsabilidades del MMAyA, impiden atención necesaria y suficiente a los procesos de adscripción.<br>• *Alta rotación personal*<br>• ***Supuesto:*** La institucionalidad del MMAyA promueve procesos de adscripción. |
| **Outcome 5** *Las experiencias concretas con el FPMT y los mecanismos se sistematizarán y Bolivia las puede aprovechar en las negociaciones internacionales sobre el clima y en la discusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.* | 13) Las experiencias concretas de Bolivia en la gestión del CC son conocidas a nivel internacional, y son utilizadas como insumos para las negociaciones internacionales en la temática. | • 1 informe de aportes a las negociaciones internacionales<br>• 12 boletines electrónicos de difusión de la experiencia boliviana en la gestión del CC. | • ***Riesgo:*** Cambios en representación internacional, impiden adecuado seguimiento al objetivo.<br>• ***Supuesto:*** Se mantiene una política institucional nacional, que implemente las acciones planteadas. |

| **Outputs (por outcome) y costos** ⓘ | | **Output indicators** ⓘ | | |
|---|---|---|---|---|
| **Para outcome 1:** *A nivel local se va implementar planes para fortalecer la resiliencia frente a los efectos adversos del CC, mejorando así las condiciones de vida de la población vulnerable y fortaleciendo la resiliencia de las comunidades.* | | | | |
| Output 1 | 25 Territorios adscritos a los mecanismo conjunto y de adaptación, con respaldo de Planes de Gestión del Cambio Climático. | 1) Se han desarrollado acciones en los 4 ejes de la Resiliencia climática en 25 territorios a través de planes de CC con inclusión de equidad de genero<br>2) Se ha desarrollado el proceso de adscripción de 25 territorios, municipios, áreas protegidas, TIOC | 25 convenios de inicio de proceso de adscripción al mecanismo conjunto<br>Resolución Administrativa de APMT aprobando Adscripción de 25 SDV | • ***Riesgo:*** Los GAM´s no cuentan con personal técnico suficientemente involucrado en la temática, que provoca retraso en los procesos de adscripción.<br>• ***Supuesto:*** Los GAM´s tienen la voluntad política de adscribir territorios a la APMT. |
| Output 2 | El FPMT, los GAD y los GAM , co-financian la implementación de los 25 Planes de resiliencia climática para vivir bien | 3) La inversión pública en los 25 SDV, es el 50% de la inversión de COSUDE. | Informe de ejecución presupuestaria de 25 SDV. | • ***Riesgo:*** No se tiene capacidad técnica pública suficiente, para el apalancamiento de fondos adicionales.<br>• ***Supuesto:*** Los GAM´s promueven al proyecto y cumplen con contrapartes públicas acordadas. |
| Output 3 | Fortalecer Plataformas bioculturales locales y nacional para el escalamiento y sostenibilidad económica financiera (Centros de Conectividad) | 4) Se ha fortalecido capacidad de respuesta y aprendizaje de actores municipales, a través de la conformación de 25 centros de alta conectividad para institucionalizar políticas de CC y Vivir Bien (50% de la participación mujeres)<br>5) Se implementa Estrategia de conectividad & desarrollo económico y acceso a mercados financieros | • Informe del Programa de Generación de Capacidades y capacidades de Respuesta y GDC con indicadores y línea base referencial<br>• Informe de resultados de la implementación de la Estrategia de | • ***Riesgo:*** Los gobiernos subnacionales no asuman las experiencias como propias.<br>• ***Supuesto:*** Los diferentes actores locales, promueven y fortalecen el funcionamiento de los CAC. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | solidarios, que incrementan el 25% los ingresos y la gestión de Conocimiento (GDC) (Scaling up) | conectividad y acceso a mercados financieros y no financieros territorios locales. | |
| Costos de los outputs para outcome 1: 87.807.187 Bs<br>1) total de la contribución COSUDE: 66.297.187 Bs<br>2) % de COSUDE del costo total: 76% | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Para outcome 2:** *Los Gobiernos departamentales de la región andina disponen de planes de cambio climático y los implementan con sus recursos propios.* | | | | |
| Output 10 | 5 2 gobernaciones (Chuquisacay Tarija han elaborado e implementado Planes Departamentales de resiliencia climática para vivir bien, la metodología para la elaboración de los mismos ha sido socializada en todos los departamentos. | 6) 2 planes departamentales de resiliencia adscritos a los mecanismos de la APMT con acuerdos y compromisos de inversión pública en CC (Se incluye en estos los SDV de Programa Biocultura)<br>7) 2 Gobiernos Departamentales cuentan con sistemas de monitoreo de CC y reportan información a la APMT, en coordinación con los gobiernos municipales, el MMAyA.<br>8) Se ha incrementado la inversión pública departamental en gestión del CC en un 30%, respecto a línea base. | Informe de la APMT de adscripción de 5 PGCC departamentales a los mecanismos. | • ***Riesgo:*** Las responsabilidades de los GAD´s, impiden la atención suficiente a elaboración de PGCC y adscripción<br>• ***Supuesto:*** Contexto favor de gestión del CC y elaboración y adscripción de los PGCC departamentales. |
| Costos de los outputs para outcome 5: 3.189.813 Bs.<br>1) total de la contribución COSUDE: 3.189.813 Bs.<br>2) % de COSUDE del costo total: 100% | | | | |
| **Para outcome 3:** *La APMT tiene la capacidad necesaria para llevar a cabo su rol, en particular para la gestión eficiente y transparente del FPMT y los mecanismos.* | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Output 3 | La Política y el Plan Plurinacional de CC son aprobados e implementados a nivel nacional. | 9) La Política y el Plan Plurinacional de CC han sido aplicados y socializados a nivel de 9 GAD´´s y 347 GAM´s. | • Planes Departamentales con Indicadores de Agenda Patriótica y Política de CC y Vivir Bien.<br>• Reporte del Sistema Único de Monitoreo | • ***Riesgo:*** La metodología de socialización no permite una aprehendimiento adecuado de la Política y el Plan Plurinacional, para su promoción a nivel subnacionales.<br>• ***Supuesto:*** Alto interés de gobiernos subnacionales y actores. |
| Output 4 | La APMT implementa de manera transparente y eficiente el FPMT (Fideicomiso | 10) La ejecución presupuestaria del Uso del FPMT alcanza al 80% de lo planificado anualmente<br>11) Se implementa una Estrategia de Captación de fondos nacionales e internacionales que dan sostenibilidad a la implementación del FPMT | 1 informe de auditoría externa por año de implementación del proyecto. | • ***Riesgo:*** Falta de institucionalidad en las decisiones técnicas, provoca un manejo discrecional de fondos del FPMT.<br>• ***Supuesto:*** Los indicadores propuestos por donantes, promueven auditorías externas al FPMT. |
| Output 5 | La APMT dispone de una plataforma virtual de gestión de conocimiento científico sobre el Vivir Bien, desde la visión holística y enfoque de CC. | 12) Se genera, sistematiza y gestiona a nivel nacional e internacional conocimiento científico desde la visión del Vivir Bien/ holística facilitando el acceso de comunidades de aprendizaje en el vivir bien en una plataforma virtual. | • Base de Datos<br>• Plataforma conocimientos científicos en el vivir bien<br>• Reporte de información anual. | • ***Riesgo:*** La actualización oportuna de la información.<br>• ***Supuesto:*** La demanda pública y social por la información generada en la plataforma, promueven acceso. |
| Output 6 | La APMT implementa un Sistema Plurinacional UNICO de Información y Monitoreo Integral de la Madre Tierra y Cambio Climático (SMTCC). | 13) Sistema de Monitoreo Integrado Único genera reportes de confiabilidad y elegibilidad para acceso a RRFF y compromisos de la Convención considerando indicadores de costo-efectividad<br>14) 25 experiencias locales y 5 departamentales cumplen en al menos el 80% las metas y se registran en el SMTCC que permitan acceder al FPMT. | Informe anual de la APMT sobre desempeño de indicadores del SMTCC, incluyendo el referido a 25 experiencias locales y 5 departamentales del Proyecto Biocultura. | • ***Riesgo:*** La falta de una metodología adecuada de centralización de la información, impide SMTCC eficiente.<br>• ***Supuesto:*** La estructura institucional del Sistema de monitoreo permiten la centralización de la información de experiencias en gestión del CC. |
| Costos de los outputs para outcome 2: 4.000.000 Bs.<br>1) total de la contribución COSUDE: 4.000.000 Bs. | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2) % de COSUDE del costo total: 100% | | | | |
| **Para outcome 4:** *El Ministerio de Medio Ambiente tiene la capacidad necesaria para cumplir con su papel en el seguimiento y supervisión de la aplicación del FPMT.* | | | | |
| Output 7 | El MMAyA cuenta con capacidades e implementa mesas intersectoriales en coordinación con el MPD para la aplicación del Plan de Desarrollo Nacional 2020, en el marco de los mecanismos de adaptación y conjunto, a través de planes de CC con enfoque de resiliencia para vivir bien. | 4 Mesas intersectoriales a nivel nacional y sub nacional están funcionando y facilitan la aplicación de la Ley 300 y apoyo a la consolidación de ODS.<br>5 El MMAyA ha institucionalizado un espacio de articulación y asegura coherencia de política pública y un Sistema de Monitoreo de indicadores de Mecanismos Único con PNC,PPCR, Agua Potable, Desarrollo Rural) y otros relacionados<br>6 El MMAyA/ SERNAP dispone de un Plan maestro ajustado a la ley de la MT y adscribe Áreas Protegidas Andinas al Mecanismo Conjunto y/o ACC, que permitan acceder a recursos del FPMT.<br>7 El VMA/SERNAP adecúan sus Planes de manejo incorporando el enfoque de CC y Vivir Bien para ser elegibles y financiados por el FPMT<br>8 El MMAyA implementa el Plan Nacional de Desarrollo en el área de su competencia con énfasis CC y Vivir Bien. a nivel subnacional | Informe del MMAyA de constitución de Mesas sectoriales. Con participación equitativa de Género. | • ***Riesgo:*** Retraso en la constitución de las Mesas intersectoriales departamentales.<br>• ***Supuesto:****El MMAyA prioriza la conformación de las Mesas Intersectoriales* |
| Costos de los outputs para outcome3: 4.800.000 Bs.<br>1) total de la contribución COSUDE: 4.800.000 Bs.<br>2) % de COSUDE del costo total: 100% | | | | |
| **Para outcome 5** *Las experiencias concretas con el FPMT y los mecanismos se sistematizarán y Bolivia las puede aprovechar en las negociaciones internacionales sobre el clima y en la discusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 4% del presupuesto del proyecto* | | | | |
| Output 9 | Experiencias sistematizadas y expuestas en nivel internacional | 15) Documentos de negociación y exposición de posición boliviana incluye experiencias concretas del vivir Bien incluyendo apreciaciones de los costos – efectividad y equidad de genero | • informe del socio ejecutor delos aportes realizados.<br>• Informe que sistematiza los aportes a la consolidación de los ODS, y al cumplimiento de los acuerdos de la Cumbre de los Pueblos sobre CC | • ***Riesgo:*** Las prioridades políticas internacionales del gobierno nacional no focaliza en los ODS´s y realizan esfuerzos para su consolidación.<br>• ***Supuesto:*** Los acuerdos de la Cumbre de los Pueblos son relevantes para el gobierno nacional. |
| Costos de los outputs para outcome 4: 3.640.000 Bs | | | | |

| |
|---|
| 1) total de la contribución COSUDE: 3.640.000 Bs<br>2) % de COSUDE del costo total: 100% |

## Anexo3. Área de Influencia de los Proyectos de Resiliencia Climática Local

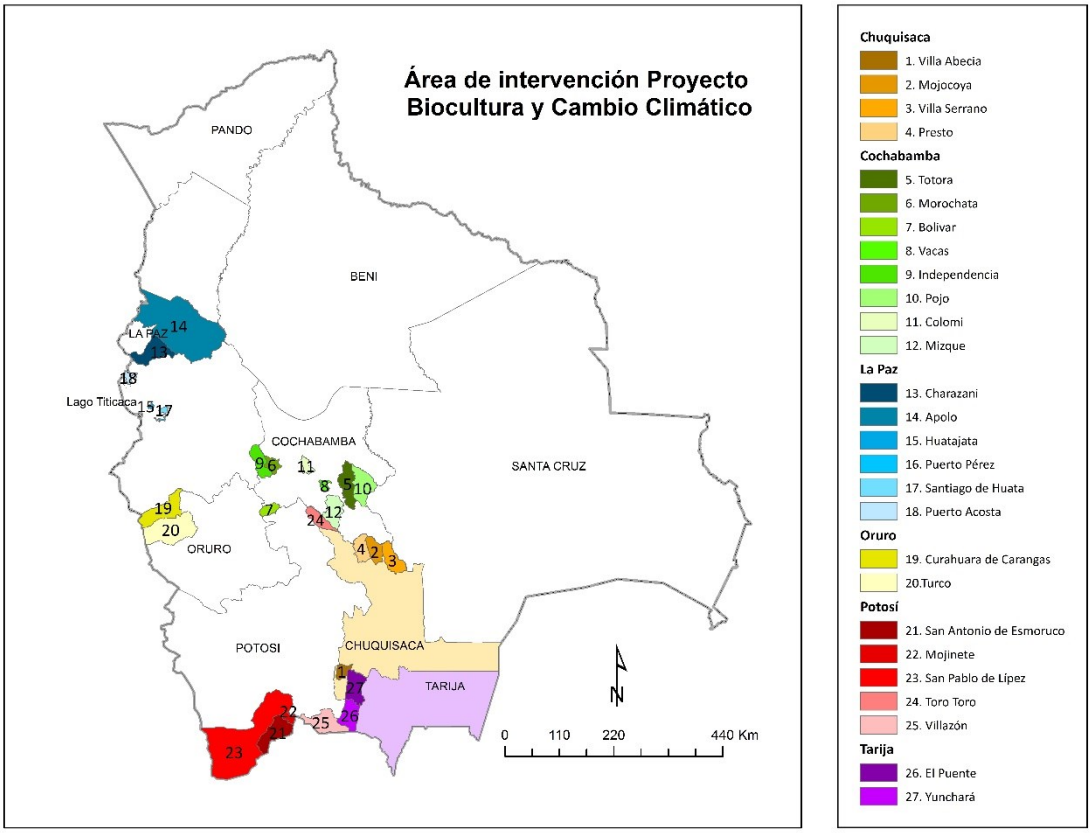


## Anexo 4. Lista de documentos del Proyecto

a) Informe de Fin de Fase I
b) PRODOC. Marco Lógico (completo) versión mayo 2016
c) Informe Consolidado Anual del Proyecto 2016 - 2017
d) Informes de los contratos particulares de subcontratos

Los documentos citados anteriormente pueden consultarse en el siguiente link: https://drive.google.com/open?id=1_CZYOadB--RQuP4aX-IPnzVD1ZkHuclh

## Anexo 5. Ficha estándar de evaluación de proyectos Cosude

**Grilla de valoración para la evaluación de proyectos/programas de la COSUDE**

| **Aspectos clave sobre la base de los criterios del CAD** | | **Puntuación** (seleccione únicamente una respuesta para cada pregunta) | **Justificación - obligatoria** (explique brevemente los puntos principales y haga referencia al/a los capítulo(s) donde figura la información que justifica su evaluación) |
|---|---|---|---|
| **Evaluación de la pertinencia** | | | |
| 1. En qué medida los objetivos de los proyectos/programas de la COSUDE son coherentes con las demandas y necesidades de los grupos meta (incl. requisitos específicos en materia de género). | ☐<br>☐<br>☐<br>☐<br>☐ | *Muy buena: Plenamente coherentes*<br>*Buena: En gran medida coherentes*<br>*Deficiente: Solo parcialmente coherentes*<br>*Mala: Muy poco o nada coherentes*<br>*No evaluada / No aplica*[1] | Haga clic aquí para escribir el texto. |
| 2. En qué medida los objetivos de los proyectos/programas de la COSUDE son coherentes con las demandas y las necesidades del país contraparte (instituciones y sociedad), así como con sus políticas sectoriales y sus estrategias. | ☐<br>☐<br>☐<br>☐<br>☐ | *Muy buena: La coherencia con* las demandas y *las necesidades de la sociedad y en línea con las principales políticas sectoriales y las estrategias son evidentes*[2]<br>*Buena: Hay coherencia con* las demandas y *las necesidades de la sociedad y con las principales políticas sectoriales y las estrategias*<br>*Deficiente: La coherencia con* las demandas y *las necesidades de la sociedad no es visible, pero hay una coherencia con las principales políticas sectoriales y las estrategias*<br>*Mala: No es coherente*<br>*No evaluada / No aplica*[1] | Haga clic aquí para escribir el texto. |
| 3. En qué medida el diseño de los proyectos/programas es adecuado para lograr la meta y los objetivos (definición de los grupos meta; elección del enfoque y los elementos operacionales; formulación de los componentes; elección de las contrapartes; coherencia con las políticas y las experiencias de la COSUDE). | ☐<br>☐<br>☐<br>☐<br>☐ | *Muy buena: Completamente adecuado*<br>*Buena: En gran medida adecuado*<br>*Deficiente: Solo parcialmente adecuado*<br>*Mala: Muy poco o nada adecuado*<br>*No evaluada / No aplica*[1] | Haga clic aquí para escribir el texto. |
| **Evaluación de la efectividad** | | | |
| 4. Nivel de cumplimiento de los objetivos previstos a nivel de los efectos esperados (outcomes), teniendo en cuenta su importancia relativa. De ser posible, establezca una distinción entre los objetivos cualitativos y cuantitativos que se han logrado. | ☐<br>☐<br>☐<br>☐<br>☐ | *Muy buena: Plenamente logrados o superados con creces*<br>*Buena: En gran medida logrados*<br>*Deficiente: Parcialmente logrados*<br>*Mala: Apenas logrados*<br>*No evaluada / No aplica*[1] | Haga clic aquí para escribir el texto. |
| 5. En qué medida los proyectos/programas contribuyen a la disminución de la pobreza, la inclusión y/o la reducción de vulnerabilidades[3]. | ☐<br>☐<br>☐<br>☐<br>☐ | *Muy buena: Pruebas sólidas de contribución*<br>*Buena: Pruebas de contribución*<br>*Deficiente: Pocas pruebas de contribución*<br>*Mala: Ninguna prueba de contribución*<br>*No evaluada / No aplica*[1] | Haga clic aquí para escribir el texto. |

[1] Esta categoría se aplica a. si los TdR de la evaluación explícitamente excluyen la evaluación de este criterio y/o del/de los aspecto(s) principales, o b. si no se dispone de información para evaluar este criterio.
[2] Las políticas y las estrategias no deben oponerse a las necesidades de la sociedad (en particular en cuanto se refiere a la gobernanza y los derechos humanos).
[3] Las dimensiones que cabe considerar son: a) económicas (ingresos y bienes); b) capacidades humanas (salud, educación, nutrición); c) capacidad para participar en la sociedad (estatus y dignidad); d) capacidades políticas (instituciones y políticas); e) resiliencia a las conmociones externas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6. En qué medida los resultados esperados logrados contribuyen a mejorar la gobernanza desde una perspectiva sistémica[4]. | ☐<br>☐<br>☐<br>☐<br>☐ | *Muy buena: Pruebas sólidas de contribución*<br>*Buena: Pruebas de contribución*<br>*Deficiente: Pocas pruebas de contribución*<br>*Mala: Ninguna contribución*<br>*No evaluada / No aplica*[1] | Haga clic aquí para escribir el texto. |
| 7. En qué medida los resultados esperados alcanzados contribuyen a los objetivos específicos en materia de género. | ☐<br>☐<br>☐<br>☐<br>☐ | *Muy buena: Pruebas sólidas de contribución*<br>*Buena: Pruebas de contribución*<br>*Deficiente: Pocas pruebas de contribución*<br>*Mala: Ninguna contribución*<br>*No evaluada / No aplica*[1] | Haga clic aquí para escribir el texto. |
| **Evaluación de la eficacia** | | | |
| 8. En qué medida la relación entre los recursos (principalmente financieros y humanos) y el tiempo requerido (p. ej. demoras con respecto a la planificación) y los resultados logrados es apropiada (relación costo-beneficio, RCB). | ☐<br>☐<br>☐<br>☐<br>☐ | *Muy buena: RCB positiva, sobre la base de un análisis de costo-beneficio (ACB)*<br>*Buena: RCB positiva, sobre la base de una justificación cualitativa*<br>*Deficiente: RCB deficiente, sobre la base de una justificación cualitativa*<br>*Mala: RCB negativa demostrada*<br>*No evaluada / No aplica*[1] | Haga clic aquí para escribir el texto. |
| 9. En qué medida los enfoques y las estrategias utilizados por los proyectos/programas de la COSUDE se consideran eficaces (costo-eficacia). | ☐<br>☐<br>☐<br>☐<br>☐ | *Muy buena: Muy eficaces*<br>*Buena: Eficaces*<br>*Deficiente: Parcialmente eficaces*<br>*Mala: Ineficaces*<br>*No evaluada / No aplica*[1] | Haga clic aquí para escribir el texto. |
| **Evaluación de la sostenibilidad** | | | |
| 10. Probabilidad de que se prosigan los resultados positivos (outputs y outcomes) una vez se haya puesto fin al apoyo externo. También cabe considerar los riesgos contextuales potenciales. | ☐<br>☐<br>☐<br>☐<br>☐ | *Muy buena: Es muy probable (basado en evidencias)*<br>*Buena: Es probable (basado en evidencias)*<br>*Deficiente: Es poco probable (basado en evidencias)*<br>*Mala: Es improbable (basado en evidencias)*<br>*No evaluada / No aplica*[1] | Haga clic aquí para escribir el texto. |
| 11. En qué medida las organizaciones contrapartes son capaces de llevar a cabo las actividades. Cabe tener en cuenta la capacidad técnica y financiera, los recursos humanos y la importancia de la actividad para la organización en cuestión. | ☐<br>☐<br>☐<br>☐<br>☐ | *Muy buena: Gran capacidad (también para proseguir el desarrollo sin apoyo)*<br>*Buena: Capacidad necesaria*<br>*Deficiente: Poca capacidad (requiere más apoyo)*<br>*Mala: Capacidad todavía demasiado débil*<br>*No evaluada / No aplica*[1] | Haga clic aquí para escribir el texto. |

Información adicional (si necesario): Haga clic aquí para escribir el texto.
Proyecto: Haga clic aquí para escribir el texto.
Asesor: Haga clic aquí para escribir el texto.
Fecha: Haga clic aquí para escribir el texto.

[4] Las dimensiones que cabe considerar son: a) estructurales (políticas bien fundamentadas, leyes que corresponden a las obligaciones básicas de derechos humanos; nivel de descentralización/concertación a diversos niveles/cooperación); b) buena gobernanza en el desempeño/interacción de actores/instituciones responsables (principios de buena gobernanza: participación, transparencia, rendición de cuentas, igualdad y no discriminación, efectividad y eficacia, Estado de derecho); c) capacidades, comportamiento, empoderamiento de los actores/instituciones para el cambio positivo; d) consideración de las dimensiones importantes de la gobernanza a escala mundial o regional.